

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000019

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DEFENCE SYSTEMS ECUADOR DSE CIA. LTDA.

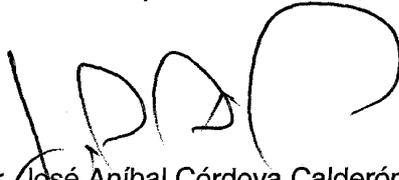
Se comunica al público que la compañía DEFENCE SYSTEMS ECUADOR DSE CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos., por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.00.1922 de **17 MAY 2005**

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los siguientes artículos

ARTICULO SEGUNDO.- DURACION.- El plazo de duración de la compañía será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

ARTICULO OCTAVO.- DIRECCION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Socios, un Presidente, un Gerente, un Vicepresidente y Subgerente

Distrito Metropolitano de Quito, **17 MAY 2005**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

XLV/mfc
T. 13393
Exp. 48950
Ext. 143

9